

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO CURSO 2016/17

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	3
Aspectos a valorar:	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	10
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	13
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	24
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	28
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	28
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	32

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2016-2017, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado son los que se refieren a continuación. Ha de tenerse en cuenta que la información de la web está actualizada a fecha de febrero de 2018, por lo que puede haberse producido algún cambio con respecto a los componentes de las comisiones:

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia:
<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M ^a Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música

Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Enrique	Pozo Rivera	Coordinador del Máster en Dinámicas Territoriales y Desarrollo
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Víctor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villarreal González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Eliana	Alvoz	Representante estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado). Asimismo, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y por su Junta de Facultad de 2 de noviembre de 2017.

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)

3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento y con responsables de los servicios de la Facultad, encuestas, etc.) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).

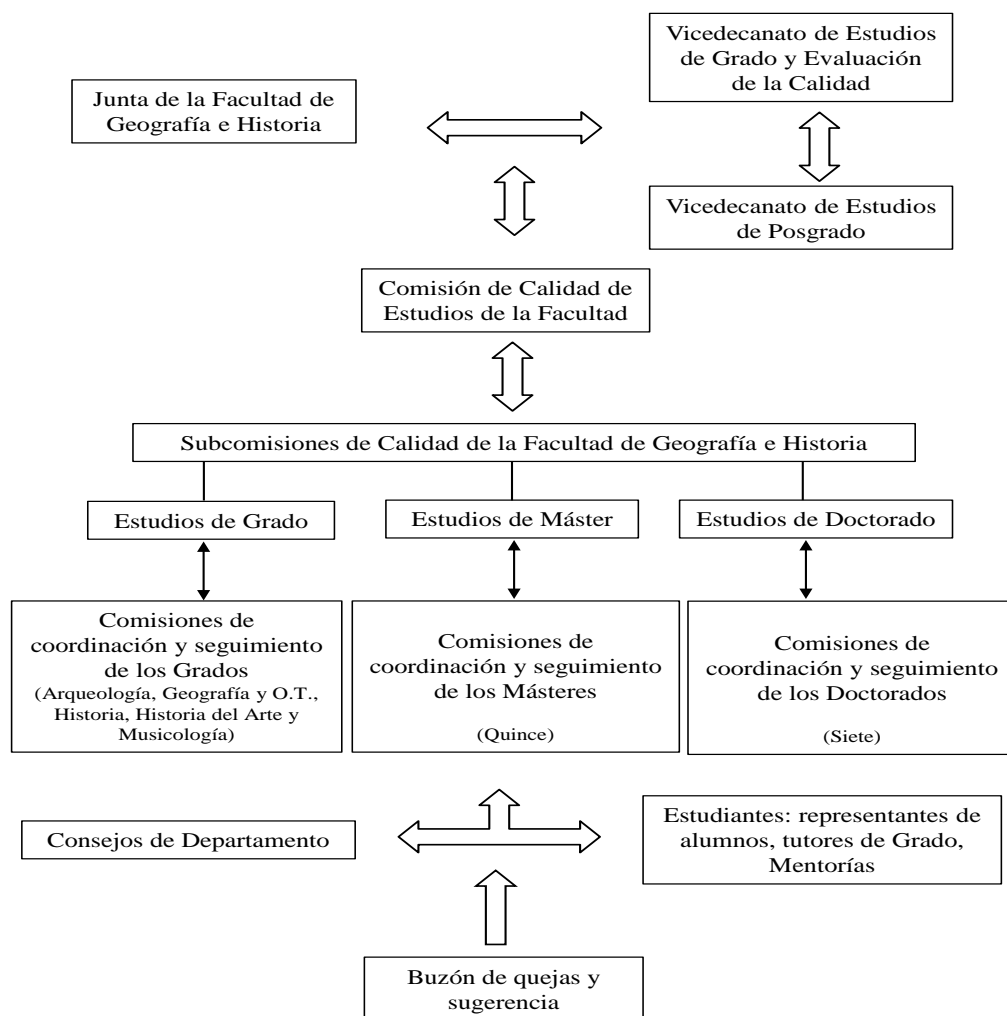
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.

- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES**



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las tres reuniones de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad* durante el curso académico 2016-17 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4 de octubre de 2016	Mejoras de la página web	Mejoras realizadas durante el curso 2015-16 en lo relativo a las Guías docentes de los Grados y algunos Másteres, prácticas externas, movilidad, secretaría, etc. Se destaca el trabajo pendiente en la actualización y mejora de las web de las titulaciones, especialmente de los Grados que afectan a muchos Departamentos. e propone incorporar y homologar la ficha docente de prácticas en empresa en todas las titulaciones en la que se aúne toda la información necesaria para los alumnos. e hace hincapié en la necesidad de que todas las titulaciones tengan la guía docente desglosada por

	Encuestas de Master	<p>asignaturas, por lo que se explica que desde el decanato se continúa dado apoyo a los másteres que tienen todavía esta tarea pendiente.</p> <p>Durante el curso 2016/17 se realizarán nuevamente las encuestas universales a los Grados y, como novedad también a todos los másteres de la Facultad.</p>
30 de enero de 2017	Revisión de los criterios necesarios para las memorias de seguimiento del curso 2015-2016	<p>Se destacan las variaciones y puntos de máximo interés de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 respecto a los modelos anteriores, que son principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la memoria a una extensión máxima de 25 páginas. - El criterio 2, subcriterio 4 deberá responder a las advertencias y recomendaciones realizadas por los diferentes organismos responsables de la Evaluación de los títulos: Aneca (Informes definitivos de la renovación de las acreditaciones), Fundación Madri+D (informes de la ACAP) y UCM (Informes de calidad de las titulaciones). - Revisión detallada de las páginas web de las titulaciones. - Indicadores de resultados: centrarse en los últimos 4 años. - Fortalezas y debilidades - Actas de coordinación horizontales y verticales - Actualización de las fichas de los CV del profesorado
27 de febrero de 2016	Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Master del curso 2015-2016, entre los que se encuentra el Máster en Patrimonio Histórico Escrito	<p>Tras la revisión de los puntos comunes de todos los títulos se acuerda unificar los epígrafes relativos a la evaluación de las encuestas de satisfacción de egresados e inserción laboral que se implantó a finales del curso 2015-16. Por este motivo, las respuestas son todavía escasas o no se dispone de ellas.</p> <p>Se hace constar la falta de más apoyo administrativo para la elaboración de las memorias, pues todos los indicadores siguen la misma estructura, están alojados en una base de datos común y parte podría ser realizada por dicho personal, dejando los epígrafes académicos para los coordinadores.</p> <p>Además, se expresa la dificultad de completar parte de los indicadores e ítems de calidad solicitados (encuestas de egresados o inserción laboral).</p>

Las reuniones de la *Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster* la Facultad durante el curso académico 2016-17 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13 de octubre de 2016	<p>Matrícula en 2016/17</p> <p>Encuestas internas globales a todos los másteres y asignaturas del curso 2016-17</p>	<p>Análisis de la matrícula los 13 másteres de la Facultad: los que tienen buena matrícula y aquellos que no alcanzaron los 15 alumnos matriculados y/o 8 por asignatura. Los coordinadores de los másteres afectados por asignaturas con menos de 8 alumnos informarán a los alumnos que los cambios de asignaturas son posibles hasta el 30 de octubre. También procurarán mejorar la información web sobre los contenidos de las asignaturas.</p> <p>Se proponen preguntas específicas relativas a las asignaturas de máster, TFM, Servicios Generales (biblioteca, secretaría de alumnos, servicios informáticos y otros servicios) y preguntas abiertas que permitan conocer debilidades y fortalezas de cada título.</p>
30 de enero de 2017	<p>Matrícula en 2016/17 y previsión para el próximo curso</p> <p>Revisión de los criterios necesarios para realizar las memorias de seguimiento del curso 2015-2016</p>	<p>Se analiza la matrícula definitiva de nuevo ingreso de asignaturas y títulos de los 14 másteres de la Facultad.</p> <p>Se revisan las variaciones de criterios respecto a años precedentes relativos a la extensión máxima, criterio 2-subcriterio 4, revisión de las páginas web, años requeridos de los indicadores, fortalezas, debilidades, actas de coordinación horizontal y vertical y fichas de los currícula del profesorado.</p> <p>Se acuerda revisar cada uno de los títulos de máster, para poder cumplir los criterios requeridos en las memorias de seguimiento, al menos en lo que compete a la Facultad.</p>

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Primer curso de seguimiento 2015/16	Segundo curso de seguimiento 2016/17
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	11	21
ICM-3 Porcentaje de cobertura	36,67	70
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,48	91,97
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	27,27	18,18
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	---	99,20
ICM-8 Tasa de graduación	---	81,82
IUCM-1 Tasa de éxito	---	100
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	---	206,67
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	53,33	57,14
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	26,67	50
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,8	6,75
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,5	7,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,6	8,1
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	---	91,97

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Con carácter previo al periodo de preinscripción se realiza una entrevista/reunión con los candidatos, en donde se da a conocer la dinámica del Máster, informando de la web del mismo, a efectos de que puedan consultar toda la información que deseen de la titulación (horarios, asignaturas, temarios, objetivos, competencias, resultados previstos, etc.). También, se les ofrece información sobre el proceso de matriculación y los enlaces web en la que encontrarla. Una vez comenzado el curso, se realiza una reunión en la primera semana de octubre, a efectos de informar, de nuevo, sobre la dinámica del curso, profundizando en temas como la elección de un tema para el TFM, cometidos de la Comisión de Coordinación del Máster o selección de centro en donde realizar las prácticas. En enero, tuvo lugar otra reunión para hacer evaluación de lo realizado y proceder a la asignación de tutores del TFM. Otras se focalizaron, por ejemplo, en informar acerca de las tareas a desarrollar en los centros de prácticas, a fin de que puedan elegir conforme a sus intereses. También, se celebra una Jornada profesional de salidas laborales.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas (30). Se ha respetado lo contemplado en el punto 1.3.2.1. de la memoria verificada.

ICM2. Matrícula de nuevo ingreso (21) e ICM-3 Porcentaje de cobertura (70). Con respecto al curso 2015/16 (ICM-2: 11; ICM-3: 36, 67), se han mejorado significativamente los resultados obtenidos; fruto de haber contado con más tiempo para publicitar la titulación, con motivo de las tres convocatorias de preinscripción ofertadas por la UCM. También, la opinión positiva vertida por los egresados del curso 2015/16 ha propiciado dicha situación. En esa línea, la tendencia alcista se confirma en el presente curso 2017/18, en donde se ha vuelto a incrementar el número de alumnos matriculados.

ICM-4. Tasa Rendimiento del título (91,97). Aun cuando el porcentaje es aceptable, se ha producido un leve descenso en el resultado obtenido con respecto al curso 2015-16 (ICM-4: 97,48). El aumento del número de alumnos matriculados ha debido incidir necesariamente en dicha situación. Dado que hay espacio para la mejora, se propondrán una serie de acciones, según se verá en el punto 7.1.

ICM-6.1. Tasa de Abandono del máster (18,18). El valor obtenido es inferior al contemplado en la memoria verificada (20%). Asimismo, se ha producido una mejora con respecto al curso 2015/16 (27,27).

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (99,20). El valor obtenido es superior al contemplado en la memoria verificada (80%).

ICM-8. Tasa de graduación (81,82). El valor obtenido es superior al contemplado en la memoria verificada (80%).

IUCM-1. Tasa de éxito (100). El resultado es óptimo.

IUCM-5. Tasa de demanda del máster (206,67). El número de preinscripciones para el curso 2016/17 fue de 62; lo que supone más del doble de las plazas ofertadas (30) por el Máster.

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (57,14). Por lo que respecta al programa Docentia, la tasa de participación ha pasado del (53,33%) en el curso 2015/16 al (57,14%) en el 2016/17. Dicha cifra es mejorable, si bien en algunas asignaturas compartidas, el docente no llega a impartir los dos créditos necesarios.

IUCM-7. Tasa de evaluación en el Programa de Evaluación Docente (50). La tasa de evaluación se ha incrementado notablemente, pasando del (26,67%) al (50%).

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (100). El resultado ha sido óptimo, de igual manera al curso pasado.

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título (6,75). Se ha obtenido una valoración que está por encima de la media de la Facultad de Geografía (6,28), pero por debajo de la que presenta la UCM (6,88), amén de superar el registro obtenido el curso pasado (5,8).

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título (7,5). El nivel de valoración es idéntico al conseguido el curso pasado, que está ligeramente por debajo de las medias de la UCM (7,76) y de la Facultad de Geografía e Historia (7,59). Aunque carecemos de información suficiente para

ofrecer una opinión sobre los datos anteriores, se deduce que el malestar que se produjo con motivo de la queja interpuesta por uno de los profesores del Máster, según se verá en el punto 3.7, influyó necesariamente en la valoración global.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro (8,1). Se ha logrado una valoración superior a la del curso pasado (7,6), que está por encima de la media de la UCM (7,56).

IUCM-16. Tasa de evaluación del título (91,97). El resultado es aceptable.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **Implantado**

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **Implantado**

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **Implantado**

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **Implantado**

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **Implantado**

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **Implantado**

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **Implantado**

Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La coordinación del máster es responsabilidad del *Coordinador de Máster*, con la colaboración de la *Comisión Coordinadora del Máster*.

La Comisión está compuesta por el coordinador del máster, que la preside, y por representantes de cada una de las facultades que participan en el Máster. Asimismo, durante el curso 2016/17 se posibilitó que dos alumnos del Máster, de forma paritaria, fueran miembros de la misma, previa elección por parte de los estudiantes matriculados en el Máster.

Durante el curso 2016/17 sus integrantes fueron: Dr. Manuel Joaquín Salamanca López, coordinador del Máster. Dr. Javier de Santiago Fernández (Facultad de Geografía e Historia). Dra. Paloma Cuenca Muñoz (Facultad de Geografía e Historia). Dr. José Antonio Gonzalo Sánchez-Molero (Facultad de Ciencias de la Documentación). Dr. Antonio Carpallo Bautista (Facultad de Ciencias de la Documentación). D. Rodrigo José Fernández Martínez (Representante de alumnos). Dña. María García González (Representante de alumnos).

El Coordinador del Máster, auxiliado por los miembros de la Comisión de Coordinación, orientará en todo momento a los estudiantes sobre cómo desarrollar sus estudios y atender los problemas que se les puedan presentar. Asimismo, les orientará para definir el tema del TFM y para acordar con un profesor su tutela.

Con dicho fin, la Comisión Coordinadora del Máster se reúne, de forma ordinaria, cuatro veces en el año, quedando constancia de ello en las actas correspondientes. En el curso 2016/17 se procedió a cambiar la dinámica de reuniones trimestrales, en favor de un formato más ágil, que primase la conveniencia y necesidad de la reunión.

A modo de síntesis, los temas tratados por la Comisión Coordinadora del Máster quedan reflejados en el cuadro que se indica a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/1/2017	<p>1. Valoración del inicio del curso y detección de aspectos a subsanar.</p> <p>2. Propuesta de realización de una Jornada de salidas profesionales.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Desajustes en el nivel de exigencia en la asignatura “Digitalización, tasación y musealización”. Se incide en la necesidad de hacer valer lo recogido en la ficha docente de la asignatura. Se acuerda hablar con los profesores encargados de impartir dicha asignatura para subsanar el problema.</p> <p>2. Falta de formación por parte de los alumnos para enfrentarse a las exigencias y dinámicas del mercado laboral. Se pretende cubrir dicha carencia dotando al alumno de las habilidades, los recursos y las herramientas necesarias para afrontar dicha tarea. Se acuerda trabajar en el diseño de una Jornada sobre empleabilidad y salidas profesionales.</p>
14/3/2017	<p>1. Queja de un alumno por el método de evaluación seguido en la asignatura “La catalogación y conservación de los objetos escritos”.</p> <p>2. Acto de graduación del curso 2016/17.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. El 7 de marzo, un alumno comunica por email su malestar por el método de evaluación adoptado por uno de los profesores que imparten la asignatura “La catalogación y conservación de los objetos escritos”. Se incide en la necesidad de ajustarse a lo recogido en la ficha docente de la asignatura. Se acuerda convocar al profesor implicado para que aporte a la Comisión de Coordinación del Máster la información relativa a las tareas que los alumnos deben desarrollar, conforme a los porcentajes publicados en la guía docente.</p> <p>2. Algunos alumnos muestran el deseo de ser partícipes del acto de graduación del curso 2016/17. Se inclinan por que tenga lugar en la Facultad de Ciencias de la Documentación al celebrarse a principios del mes de junio, y facilitar, así, la presencia de los que no residen en Madrid. Se acuerda aceptar la propuesta.</p>
21/3/2017. Extraordinaria	<p>1. Queja de un alumno por el método de evaluación seguido en la asignatura “La catalogación y conservación de los objetos escritos”.</p> <p>2. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. En función de lo dispuesto en la Comisión del 14 de febrero, el docente objeto de la queja informa acerca del método de evaluación adoptado en los temas que le corresponden impartir. Se acuerda que los parámetros de evaluación deben ajustarse a lo dispuesto en la ficha docente. En consecuencia, se acuerdan, de forma consensuada por todos los asistentes, los</p>

		porcentajes de evaluación y el número de actividades a realizar.
27/7/2017	<p>1. Evaluación general del desarrollo del curso 2016/17.</p> <p>3. Planificación del próximo curso</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aportó una reflexión general acerca del desarrollo del curso, detectando las debilidades a subsanar de cara al curso siguiente. Se incide en la necesidad de la coordinación de las asignaturas compartidas. Se acuerda recordar a los profesores la necesidad de ajustarse a lo recogido en las fichas docentes; amén de que mantengan una comunicación fluida.</p> <p>3. Se incide en la necesidad de revisar y actualizar las fichas docentes de las asignaturas y planificar el calendario de conferencias del Máster. Se acuerda comunicar dicho particular a los profesores del Máster.</p>
26/9/2017	<p>1. Modificación del título de una asignatura del Máster para el curso 2018/19.</p> <p>2. Evaluación de la matrícula del curso 2017/18.</p> <p>3. Inicio del curso 2017/18.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se detecta la necesidad de modificar el título de la asignatura "608296. La catalogación y la conservación de los objetos escritos (4,5 créditos", toda vez que no refleja con exactitud los contenidos que se imparten conforme a su respectivo programa, al ofrecer una visión parcial de los mismos. Se propone cambiar su denominación por la que se refiere a continuación: "608296. Organización, descripción y conservación documental (4,5 créditos)". Se acuerda elevar la propuesta de modificación a la Junta de las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación, para su aprobación, como paso previo a su remisión a la Comisión de Estudios de la Universidad y, en su caso, al Consejo de Gobierno, para su aprobación definitiva y su inclusión en el correspondiente plan de estudios.</p> <p>2. Se valora positivamente el número de alumnos matriculados en el curso 2017/18, continuando la línea ascendente.</p> <p>3. Se hace hincapié en la importancia de la reunión de presentación del profesorado ante los alumnos del Máster. Se vuelve a recordar la necesidad de que el calendario de conferencias esté cerrado al inicio del</p>

		curso. Se acuerda comunicar al profesorado del Máster ambos particulares.
--	--	---

Asimismo, en la primera semana del curso académico se organizó una sesión informativa para comunicar a los alumnos los objetivos generales de la titulación y las competencias y destrezas que habrán de alcanzar al final del Máster, incidiendo en cuestiones como la elección de tema para el TFM.

También, tuvo lugar otra reunión en la que se informó a los estudiantes de los centros disponibles para realizar las prácticas; pudiendo elegir un máximo de tres por orden de interés. Otras reuniones puntuales, en un número indeterminado, tuvieron lugar para subsanar cuestiones de ámbito general o derivadas de la solicitud de inscripción del TFM, por ejemplo. De igual manera, se estuvo en constante comunicación con los miembros de la Comisión de Coordinación, profesorado y alumnos del Máster a través de vía electrónica, tratándose temas diversos.

El sistema de coordinación se antoja adecuado, toda vez que, amén de estar representados los centros en los que se imparte el Máster, también lo están especialistas de cada una de las materias que forman parte de la programación docente, sin olvidar la presencia de los representantes de alumnos.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El Máster en Patrimonio Histórico Escrito implica a varios departamentos de las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación. Asimismo, también, contamos con el concurso del Departamento de Filología Latina de la Facultad de Filología, encargado de impartir la asignatura “Introducción a la lengua latina”, correspondiente a los complementos de formación.

Su distribución por categorías académicas, por lo que respecta al curso 2016/17, fue el siguiente:

Facultad de Geografía e Historia:

- 1 Catedrático Universidad
- 2 Profesores Titulares de Universidad
- 4 Profesores Contratados Doctores
- 1 Profesor Asociado

Facultad de Ciencias de la Documentación:

- 3 Profesores Titulares de Universidad
- 1 Profesor Contratado Doctor
- 1 Profesor Asociado

Facultad de Filología

- 1 Profesor Titular de Universidad

Todos los profesores incluidos como participantes en el máster tienen amplia experiencia docente relacionada con anteriores planes de estudio de Historia, Historia del Arte, Arqueología, Filología y Ciencias de la Documentación (Licenciatura, Grado, Doctorado y Máster), habiendo sido algunos de ellos precursores en la introducción de nuevas materias en la enseñanza universitaria española.

El perfil docente del profesorado se adecua perfectamente a los objetivos y contenidos del Máster. La experiencia docente se acredita por los contenidos y asignaturas impartidos a lo largo de la dilatada experiencia de buena parte de ellos.

Por otro lado, el presupuesto del Máster permite la participación de expertos en las materias del Máster, provenientes del mundo de la empresa o de la administración. La variedad de temáticas impartidas y el número de conferenciantes invitados es uno de los puntos fuertes del Máster. Los alumnos pueden consultar el calendario de conferencias en la web del Máster.

La Facultad de Geografía e Historia de la UCM realizó en el curso 2016/17 una encuesta para el alumnado del Máster. La tasa de participación se antoja aceptable, al haberla realizado 19 alumnos sobre un total de 21; lo que representa un 95%.

Si tenemos en cuenta que cada uno de los apartados ha sido evaluado con una puntuación del 1 al 7, el resultado, según se verá a continuación, ha sido del todo aceptable.

Por lo que respecta a la “Valoración de las asignaturas”, cuyas preguntas han sido respondidas por 19 alumnos, se ha obtenido una media de 5,84. Así, ninguno de los ítems analizados ha obtenido una evaluación inferior a 4 puntos y la mayoría superar la barrera de los 6. Como aspectos a mejorar, podría mencionarse que en algunas asignaturas, caso de “El libro antiguo: producción y encuadernación” y “Digitalización, tasación y musealización”, la cuestión relativa a “Si procede, la intervención y coordinación de varios profesores ha sido adecuada” no logra superar la valoración de 4,27. Aun cuando se incidió sobre dicho aspecto a lo largo del curso, según queda constancia de los temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster en sus reuniones periódicas, todavía queda margen para la mejora.

En relación al apartado “Valoración general de otros aspectos del Máster”, cuyas preguntas han sido respondidas por 15 alumnos, alcanzó una media de 5,33. Ningún ítem ha obtenido una puntuación inferior a 4. Sobre este hecho, sólo reseñar que el concepto “La organización temporal del Máster es adecuada para su desarrollo” logró una valoración de 4,13. Dado que el Máster se diseñó para ser realizado durante un curso académico, es evidente que su plan de estudios y consecuente implantación se vea influenciado por dicha casuística. No obstante, el alumno tiene la posibilidad de realizar el Máster en dos años.

El epígrafe “Valoración global del Máster”, que fue considerado por 13 alumnos, consiguió una meritoria calificación de 5,69.

La “Valoración general de los Servicios de la Facultad y de la Universidad” no baja del 4, excepto en el caso de “las aulas en general”, que no supera el 3,67.

Por último, las respuestas vertidas por algunos alumnos en el campo “Valoraciones globales” gravitan alrededor de dos ideas principales: 1) Necesidad de mayor coordinación entre el profesorado de algunas asignaturas compartidas. 2) Densidad del plan de estudios del Máster, que se traduce en un exceso de los contenidos a aprender y tareas a realizar.

Sobre el primer punto, según se ha dicho, se trasladó a los profesores implicados la necesidad de mejorar la comunicación entre ellos. En cuanto al segundo, también, se notificó al profesorado, con carácter general, la obligatoriedad de ajustarse a lo contenido en las fichas docentes. En esa línea, se han implementado diversas actuaciones en el curso 2017/18, según se verá en el punto 7.1. Finalmente, como se ha dicho, los alumnos tienen la posibilidad de realizar el Máster en dos años. Sobre este último particular se les informa en la entrevista previa a la preinscripción.

Por lo que respecta al programa Docencia, la tasa de participación ha pasado del 53,33% en el curso 2015/16 al 57,14% en el 2016/17. Dicha cifra es mejorable, si bien en algunas asignaturas

compartidas, el docente no llega a impartir los dos créditos necesarios. Por otro lado, la tasa de evaluación se ha incrementado notablemente, pasando del 26,67% al 50%. Finalmente, la tasa de evaluaciones positivas se mantiene en el 100%.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En conjunto se prepara al alumno para que sea capaz de realizar un tratamiento profesional del citado patrimonio, para lo cual el mejor aprendizaje es trabajar directamente en las instituciones encargadas de su conservación, catalogación, musealización y transferencia, es decir, bibliotecas, museos, casas de subastas, etc.

Las prácticas tienen una duración de 150 horas (6 créditos) y se desarrollan, con carácter general, en el segundo cuatrimestre, una vez asimilados los contenidos teórico-prácticos de las asignaturas del Máster. En algún caso, se han adelantado al primer cuatrimestre dado que la oferta así lo requería. No sin antes constatar que el alumno atesoraba los conocimientos necesarios para afrontarlas con garantías.

Su repartición sería la siguiente: Prácticas externas en las instituciones de carácter obligatorio para todos los estudiantes, como acercamiento más directo al análisis de la realidad del patrimonio histórico escrito (135 horas presenciales). Trabajo no presencial del estudiante, dedicado al estudio y análisis de los contenidos y asignaturas del máster y a la preparación y resolución de las actividades prácticas planteadas en su desarrollo con perspectivas profesionales, o bien a la preparación de un informe de prácticas en el caso de las prácticas externas (15 horas no presenciales). También, existe la posibilidad de que el alumno, si lo estima conveniente, pueda realizar más horas, hasta un máximo de 300. En ese caso, todas las que excedan el número de 150 computarán como extracurriculares.

En cuanto a su evaluación, se maneja la ponderación siguiente:

- Valoración del seguimiento de las prácticas por parte de tutor externo de acuerdo a unas rúbricas que se hacen públicas previamente: 50%
- Informe dirigido de las actividades desarrolladas en las prácticas externas por parte del estudiante: 50%

El Máster disfruta de convenios con las instituciones siguientes:

- Museo Arqueológico Nacional.
- Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.
- Archivo Diocesano de Madrid.
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid.
- Fundación Lázaro Galdiano
- Biblioteca-Archivo Francisco de Zabálburu
- Real Academia de la Lengua
- Museo de América
- Archivo Histórico Provincial de Guadalajara
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
- Archivo del Museo Naval
- Real Casa de la Moneda
- Archivo del Real Jardín Botánico
- Biblioteca Nacional
- Archivo Municipal de Toledo
- Fundación Juan March
- Museo del Ejército

Dicho listado puede incrementarse en función de las necesidades del Máster o preferencia de los alumnos. Para ello basta con indicar una institución que pueda ser de interés y se comunica

al Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Relaciones Instituciones de la Facultad de Geografía e Historia, encargado de gestionar la firma de los convenios.

El alumnado del Máster escogió durante el curso 2016/17 los centros que se refieren a continuación en la proporción siguiente:

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (3). Archivo Diocesano de Madrid (2). Fundación Juan March (1). Museo Arqueológico Nacional (3). Biblioteca Nacional de España (2). Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (1). Fundación Lázaro Galdiano (1). Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (2). Real Academia Española (1). Archivo Municipal de Toledo (1).

Como paso previo al inicio de las prácticas, el alumno, el tutor del organismo receptor y el tutor del Máster cumplimentaron y suscribieron un Anexo, que posibilitaba su comienzo. Finalizadas las prácticas, el tutor externo valoró la tarea desarrollada por el alumno conforme a una plantilla, que éste conoció previamente, al estar colgada en la web del Máster.

Por último, el estudiante realizó una memoria en la que dio a conocer las actividades desempeñadas, y su visión u opinión de los conocimientos adquiridos; que fue evaluada por el tutor académico.

En todo momento, el alumno estuvo tutorizado por el responsable de la asignatura “Trabajo en archivos, bibliotecas o museos”. En el curso 2016/17 se optó por unificar dicha tarea en la figura del coordinador del Máster, a efectos de mayor funcionalidad; eliminándose la comisión de prácticas, que desempeñó su labor durante el curso 2015/16.

Dada la orientación y especialización del Máster en Patrimonio Histórico Escrito y la posible matrícula de profesionales del campo de Archivos, Bibliotecas y Museos, para perfeccionar su formación, se pueden reconocer 6 créditos correspondientes a las Prácticas Externas a aquellos alumnos que lo soliciten y acrediten su actividad profesional de trabajo en un archivo, biblioteca histórica o museo, siempre que los fondos con los que trabaje estén relacionados con las enseñanzas del Máster. No serán valorados períodos de actividades profesionales inferiores a un año.

Según los resultados de la encuesta de satisfacción, los alumnos valoran positivamente las prácticas externas curriculares, ya sea por su grado de satisfacción (8,29), valor formativo (8), la atención recibida por parte del tutor (8,43) o su utilidad para encontrar empleo (6,29).

No se dispone de información sobre la inserción laboral de los alumnos por lo que respecta al curso 2016/17, de igual manera a como aconteció en el curso 2015/16 (ver punto 3.6).

Como colofón, decir que el 27 de marzo de 2017 se celebró la “II Jornada sobre empleabilidad y salidas profesionales del Máster en Patrimonio Histórico Escrito”; en la que participaron los especialistas siguientes:

D. Jesús Vico Belmonte (Jesús Vico, S.A. Numismática & Galería de Arqueología)

Dña. Ana María Gómez Pérez (Abana. Sistemas de Información)

Dña. Paula Grañeda Miñón (Museo Arqueológico Nacional)

D. Julián Antonio Prior Cabanillas (Oficina de la Transparencia y Acceso a la Información del Ministerio de Presidencia)

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Patrimonio Histórico Escrito se rige tanto por la normativa de la UCM que afecta a la admisión de alumnos (<https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres>), como por las convocatorias de becas de movilidad, caso de Erasmus plus (estudiantes de Máster): <https://www.ucm.es/erasmus-master-geografia-e-historia>, o la regulación de convenios internacionales (<https://www.ucm.es/convenios>)

Todo la información relativa a becas se encuentra en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-1>), (<https://www.ucm.es/movilidad-alumnos>)

Por lo que respecta al curso 2016/17, no hemos tenido alumnos de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

ESTUDIANTES

Participaron 8 alumnos de un total de 21, por lo que los resultados obtenidos no ofrecen una radiografía completa de lo acontecido durante el curso. Este dato es inferior al del curso pasado (8 sobre un total de 11). Se comprueba una baja participación en la encuesta, de ahí que sea necesario implementar acciones de mejora, según se verá en el punto 7.1

Siete tenían edades comprendidas entre 18 y 24 años, y, el resto, entre 55 y 65. Hecho este que denota la juventud de los alumnos matriculados en el Máster, y que escogen continuar su formación una vez finalizado el Grado u otras titulaciones. Por sexos, 7 eran mujeres y el resto hombres.

La totalidad de los alumnos residían en Madrid. Este hecho contrasta con la realidad del Máster, que durante los cursos 2015/16, 2016/17 y 2017/18 ha acogido a alumnos procedentes de diversas comunidades autónomas. Ninguno optó por una estancia en el extranjero.

Por lo que respecta a la situación laboral al momento de realizarse la encuesta, uno no desarrollaba ningún tipo de actividad, dos desempeñaban trabajos eventuales y el resto se encontraba realizando prácticas.

Si agrupamos los diferentes ítems conforme a la valoración obtenida por cada uno de ellos, comprobamos lo siguiente:

1. Con una calificación superior a 8 se encontrarían aspectos como el número de alumnos por aula (8,63); la atención recibida por parte del tutor de las prácticas externas (8,43); la calidad del profesorado (8,29); y la satisfacción con las prácticas externas (8,29), las tutorías (8,25) y la labor docente de los profesores (8,14).

2. En un siguiente estadio, entre 8 y 7, hallamos el grupo más relevante en número; destacando el valor formativo de las prácticas (8), la integración de teoría y práctica en las asignaturas (7,88), el grado de asequibilidad de la titulación (7,88), la relación de la formación recibida con las competencias del título (7,75), el acceso al mundo investigador (7,5), la utilidad del trabajo personal no presencial (7,38), la calidad de los materiales aportados (7,38), la claridad de los objetivos de la titulación (7,38), la satisfacción con el proceso de matrícula (7,25), la idoneidad del plan de estudios (7,13); y otras cuestiones centradas en diversos aspectos de la UCM, tales como: actividades complementarias (7,29) y prestigio de la Universidad (7,38).

A continuación, entre 7 y 5, se encuentra un nutrido elenco de aspectos referidos al nivel de solapamiento de los contenidos de las asignaturas (7,00), la consecución de los objetivos propuestos (6,88), el carácter innovador de los contenidos (6,75), la idoneidad del peso de las prácticas en el título (6,38), la orientación laboral (6,29) e internacional (6,13), la disponibilidad de las calificaciones en un tiempo oportuno (5,88); y otras cuestiones centradas en diversos aspectos de la UCM, tales como: los recursos y medios (5,50) y el servicio de atención al estudiante (5,63).

Si analizamos los diferentes ítems que conforman el apartado del “Compromiso”, comprobamos lo siguiente:

Se ha obtenido una valoración de 6,75, que está por encima de la media de la Facultad de Geografía (6,28), pero por debajo de la que presenta la UCM (6,88), amén de superar el registro obtenido el curso pasado (5,8).

Fidelidad:

Destaca el interés por realizar estudios superiores (8,88), puntuación ligeramente más baja que en el curso 2015/16 (9,1); acompañado de la inclinación a cursar la misma titulación (7,25), también inferior al curso pasado (8,0), y en la misma Universidad (7,25), que sube con respecto al 2015/16 (6,1).

Prescripción:

Los valores bajan ligeramente cuando nos adentramos en este campo. Así, la recomendación de la UCM y de la titulación obtendría una puntuación de 7 y 6,75, respectivamente. Por el contrario, son superiores a los obtenidos en el curso pasado (6,1 y 5,8)

Vinculación:

Este epígrafe es el que consigue una puntuación más baja. No en vano, los deseos por continuar siendo alumno de la titulación se quedan en un 6 y los de repetir como estudiante de la UCM en un 5,75. Sufre un retroceso con respecto al pasado curso (7,0 y 8,2).

Aunque carecemos de información suficiente para ofrecer una opinión sobre los datos anteriores, se antoja que el malestar que se produjo en el grupo con motivo de la impartición de una de las asignaturas, según se ha visto, influyó necesariamente en la valoración global.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El número de profesores que hizo la encuesta fue de 4 sobre un total de 13. Hecho este que denota una baja participación, de ahí que sea necesario implementar acciones de mejora, según se verá en el punto 7.1. Por sexos, 3 eran hombres y el resto mujeres.

Se ha obtenido una valoración global de 7,5, de igual manera al curso pasado, que está ligeramente por debajo de la media de la UCM (7,76).

Grosso modo, los diferentes ítems pueden estructurarse de la manera siguiente:

1. Con una calificación superior al 9 se encuentra la relación de la formación de los docentes con respecto a las asignaturas que imparten (10) y el cumplimiento del programa de las asignaturas (9,5).

2. Destaca el alto número de ítems distinguidos con una puntuación comprendida entre el 9 y el 8, por ejemplo: volumen y calidad del fondo bibliográfico (9), calidad de las aulas para la docencia teórica (9), gestión de los procesos administrativos comunes (9), grado de satisfacción con el Campus Virtual (9), número de alumnos por grupo (8,75), claridad de los objetivos de la titulación (8,5), nivel de aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos (8,5) y oferta de prácticas externas (8,25). También, es de resaltar el porcentaje de asistencia de los alumnos a clase, al hacerlo la mayoría (75%) entre un 76% y 100%.

Resulta llamativa la alta valoración otorgada a las aulas, cuando los alumnos le asignan una de las puntuaciones más bajas.

3. El grueso principal de apartados se localiza en el arco comprendido entre 8 y 7. Pueden destacarse los siguientes: distribución del número de créditos y trabajos (8), idoneidad del nivel de exigencia (8), aprovechamiento de las tutorías por los alumnos (7,75), disponibilidad de las calificaciones en un tiempo oportuno (7,75), grado de implicación de los alumnos (7,75), espacios para prácticas (7,5), coordinación de la titulación (7,25) y organización de los horarios docentes (7,25).

Resulta llamativa la alta valoración otorgada a la disponibilidad de las calificaciones, cuando los alumnos le asignan una de las puntuaciones más bajas. Al respecto, sólo decir que todos los profesores del Máster cumplen con las fechas de entrega de actas.

4. La puntuación más baja sería la otorgada a la orientación internacional de la titulación, que obtiene un (6).

Si analizamos los diferentes ítems que conforman el apartado del “Compromiso”, comprobamos lo siguiente:

Fidelidad:

Destaca el nivel de identificación con la profesión, toda vez que los encuestados valoran que volverían a trabajar como PDI con un 9,1; acompañado de la inclinación a repetir como docente de la titulación (7,3).

Prescripción:

La recomendación de la UCM y de la titulación obtendría una puntuación de 8,4 y 7,3, respectivamente.

Vinculación:

Los deseos por continuar siendo docente de la UCM obtienen un 8,2.

Aunque carecemos de información suficiente para ofrecer una opinión sobre los datos anteriores, se antoja que el malestar que se produjo con motivo de la queja interpuesta por uno de los profesores del Máster, según se verá en el punto 3.7, influyó necesariamente en la valoración global.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Participaron 30 personas en la encuesta. Por sexos, trece eran mujeres y el resto hombres.

Se ha obtenido una valoración global de 8,1, que está por encima de la media de la UCM (7,56).

Como en caso anteriores, podemos clasificar los ítems conforme a su valoración.

1. Con una calificación superior a 8, se encuentran numerosos aspectos, que van desde las relaciones humanas: compañeros (8,61) o alumnado (8,04); hasta el conocimiento de sus funciones y responsabilidades (8,21) o la satisfacción por la correspondencia de sus conocimientos (8,62) y las tareas desempeñadas (8,21) con las propias de su puesto.

2. En el escalón siguiente, entre 8 y 7, se distingue un número más numeroso de epígrafes, centrados en ámbitos como la organización del trabajo en su unidad (8) y la comunicación con el profesorado (7,89), los responsables académicos (7,81), otras unidades administrativas (7,11) y los Servicios Centrales (7,07).

3. A renglón seguido, se presenta el bloque de mayor presencia, entre 7 y 6; que hace mención a temas como la satisfacción con la información y comunicación, los recursos y la gestión y organización.

4. Le siguen los aspectos comprendidos entre una valoración de 6 y 5, como los concernientes al Plan de formación del PAS (5,4).

5. Por último, el único valor negativo se extiende al tamaño de la plantilla existente, con una calificación de 4,73.

Si analizamos los diferentes ítems que conforman el apartado del “Compromiso”, comprobamos lo siguiente:

Fidelidad:

Destaca el nivel de identificación, toda vez que los encuestados valoran que volverían a trabajar como PAS en la UCM con un 8,74. Dicha puntuación es superior a la media de la UCM (7,97)

Prescripción:

La recomendación de la UCM y de las titulaciones obtendría una puntuación de 8,3 y 8,29, respectivamente. Dicha puntuación es superior a la media de la UCM (7,89 y 8,05)

Vinculación:

Los deseos de ser PAS en otra Universidad o en la UCM obtienen un 8,21. Dicha puntuación es superior a la media de la UCM (7,29)

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se dispone de información sobre la inserción laboral de los alumnos por lo que respecta al curso 2016/17, de igual manera a como aconteció en el curso 2015/16.

Se ha comenzado a realizar el seguimiento de los alumnos que finalizaron el Máster en el curso 2016/17, si bien todavía es pronto para ofrecer resultados relevantes, si tenemos en cuenta que la mayoría defendieron el TFM en septiembre.

No obstante, podemos aportar los datos siguientes:

La mayoría se encuentra realizando la tesis doctoral u opositando, mientras desempeñan trabajos eventuales.

- Otros desarrollan las actividades siguientes:

- Curso de Archivística en la Scuola Vaticana di Archivística, Paleografía y Diplomatica.
- Guía de las salas de Al-Andalus en el Museo Arqueológico Nacional.
- Máster en Formación de Profesorado.
- Expurgo de los fondos de los bibliobuses de la Comunidad de Madrid.
- Beca formaARTE (Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico).
- Colaboración eventual con la Casa Batlló de Gaudí.

Como colofón, decir que el 27 de marzo de 2017 se celebró la “II Jornada sobre empleabilidad y salidas profesionales del Máster en Patrimonio Histórico Escrito” (ver punto 3.3)

Respecto a la satisfacción por la formación recibida nos remitimos a la información contenida en los puntos 3.2 y 3.5.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Las quejas y reclamaciones relativas a cualquier aspecto de la titulación se pueden tramitar mediante instancia dirigida al Sr. Decano y presentada en el Registro de la Facultad.

En el caso de sugerencias puntuales, los alumnos, profesores o PAS pueden enviar un correo electrónico al Coordinador de la titulación, y si se trata de una cuestión de carácter más general,

contactar por esa misma vía con el Vicedecanato de Grado y Postgrado. Sin duda éste es un canal muy utilizado -y de gran efectividad- por estudiantes y profesores, que asimismo acuden personalmente a plantear dudas y preguntas en horario de tutorías.

Dada la escasa efectividad de la vía formal mediante instancia presentada en el Registro, se ha diseñado un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web de la titulación (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) y que se asocia, mediante hipervínculo, a la dirección de e-mail de la coordinación.

Recibidas las quejas o sugerencias, el Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes.

Las sugerencias/reclamaciones recibidas por todos estos conductos serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la titulación y el Vicedecanato de Grado y Postgrado y, en el caso de las reclamaciones, por la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster.

Esta Subcomisión se encargará, asimismo de evaluar las quejas y reclamaciones recibidas en tanto que indicadores a tener en cuenta a la hora de detectar los puntos débiles de la titulación y las posibles acciones de mejora. El informe resultante se presentará y debatirá en las reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

Por lo que respecta al curso 2016/17 se recibió una queja por escrito, amén de otras sugerencias de carácter verbal, según consta en la encuesta de satisfacción. El 7 de marzo, un alumno comunica por email su malestar con el método de evaluación adoptado por uno de los profesores que imparten la asignatura “La catalogación y conservación de los objetos escritos”. El 14 de marzo, la Comisión de Coordinación del Máster incide en la necesidad de ajustarse a lo recogido en la ficha docente de la asignatura y acuerda convocar al profesor implicado para que aporte la información relativa a las actividades que los alumnos deben desarrollar, conforme a los porcentajes publicados en la guía docente. El 21 de marzo el docente objeto de la queja informa acerca del método de evaluación adoptado. Se dispone que los parámetros de evaluación deben ajustarse a lo dispuesto en la ficha docente. En consecuencia, se acuerdan, de forma consensuada por todos los asistentes, los porcentajes de evaluación y el número de actividades a realizar; los cuales son comunicados a los alumnos.

Posteriormente, el 21 de marzo de 2017 se recibirá notificación de Dña. M^a Isabel Aránguez Alonso, Defensora del Universitario, con motivo de la queja interpuesta el 16 de marzo por el profesor anteriormente referido contra el coordinador del Máster y varios alumnos. Dado que el propio día 21 de marzo se había acordado, con la anuencia del citado profesor y en el seno de la Comisión de Coordinación del Máster, el método de evaluación a aplicar, se acuerda que dicho asunto ya ha sido abordado y solucionado, por lo a que, a efectos de darlo por zanjado y finalizado, deberá ser suscrito por todas las partes implicadas. Una vez suscrito, fue enviado a la Defensora del Universitario dando por finalizado el tema.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

En el informe definitivo emitido por la ANECA se hicieron constar dos recomendaciones que se detallan a continuación:

"CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se recomienda incluir en el perfil de ingreso recomendado (apartado 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión) la información relativa a los complementos formativos de lengua latina (una asignatura de Introducción a la Lengua Latina de 4,5 créditos que se ofertará en el primer trimestre) que deben cursar obligatoriamente aquellos estudiantes que carezcan de estos conocimientos...".

Paso previo a la preinscripción, se realiza una entrevista en la que se pregunta al candidato sobre sus conocimientos de latín, a efectos de saber si necesita matricularse en la asignatura "Introducción a la lengua latina", relativa a los complementos de formación del Máster. También, se tiene en cuenta la información curricular facilitada por el alumno. En la preinscripción aparece como admitido o admitido con complementos.

El programa de dicha asignatura está disponible en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/introduccion-a-la-lengua-latina>)

"CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda aportar el porcentaje de dedicación del profesorado a este máster..."

Dicha información puede encontrarse en el apartado "Personal académico" de la web de Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/personal-academico>)

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No aplicable

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe definitivo emitido por la Oficina para la Calidad de la UCM se hicieron constar dos recomendaciones que se detallan a continuación:

1. La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. Cumple parcialmente.

"Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías de:

- Acceso y admisión a estudiantes. Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos".

Subsanado:

<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos>

"- Sistema de garantía de calidad en los ítems:

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC"

Subsanado:

<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/mejoras-implantadas-como-consecuencia-del-despliegue-del-sgic>

“Información sobre la inserción laboral”

Subsanado:

<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/insercion-laboral>

“Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento”

Subsanado:

<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/informes-de-la-titulacion-ruct,-encuestas,-memorias>

1.1. *Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución. Cumple parcialmente.*

“Se recomienda insistir en las acciones de mejora emprendidas para obtener una mejor valoración en las debilidades reconocidas del Título, en especial las relativas a la baja puntuación otorgada por los estudiantes en las encuestas, y las quejas en cuanto a la disponibilidad de la información sobre el proceso de matrícula, la duración de las clases o la irregular asistencia a las mismas”.

Se han llevado a efecto las recomendaciones contenidas en el párrafo anterior, según puede comprobarse en el punto 4.4.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGIC

1.1. Puntos débiles. Desconocimiento de la funcionalidad y necesidad de aplicación del SGIC. Los alumnos no dejan constancia escrita de sus quejas.

1.1.1. Realizado.

La efectividad de la aplicación de las acciones de mejora se demuestra en que en el curso 2016/17 se formalizó una queja por escrito, que, como se ha visto, fue resuelta.

2. INDICADORES DE RESULTADO

2.1. Puntos débiles. Baja tasa de matrícula de nuevo ingreso y de porcentaje de cobertura.

2.1.1. Realizado

En el curso 2016/17 ascendió a 21 alumnos.

2.2. Puntos débiles. Alta tasa de abandono del Máster.

2.2.1. Realizado

En el curso 2016/17 la tasa de abandono se redujo de 27,27 a 18,18, ajustándose al 20% máximo comprendido en la memoria verificada del Máster.

2.3. Puntos débiles. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente y tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.

2.3.1. Realizado

Por lo que respecta al programa Docente, la tasa de participación ha pasado del 53,33% en el curso 2015/16 al 57,14% en el 2016/17. Dicha cifra es mejorable, si bien en algunas asignaturas compartidas, el docente no llega a impartir los dos créditos necesarios. Por otro lado, la tasa de evaluación se ha incrementado notablemente, pasando del 26,67% al 50%. Finalmente, la tasa de evaluaciones positivas se mantiene en el 100%.

2.4. Puntos débiles. Satisfacción media de los alumnos con el título.

2.4.1. Realizado

Se ha obtenido una valoración de 6,75, que está por encima de la media de la UCM (6,15) y del registro obtenido el curso pasado (5,8).

4. SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO

4.1. Puntos débiles. El alumnado no asistía a la Comisión Académica del Máster.

4.1.1. Realizado

Se implementó en el curso 2016/17

4.2. Puntos débiles. Baja participación del alumnado en la encuesta interna.

4.2.1. Realizado

En el curso 2016/17 realizaron la encuesta 19 personas sobre un total de 21, mejorando los registros del curso 2015/16, cuando fue cumplimentada por seis alumnos de un total de once. En el curso 2015/16 la encuesta fue efectuada por la coordinación del Máster. En el 2016/17 su ejecución estuvo a cargo de la Facultad de Geografía e Historia.

4.3. Puntos débiles. Baja puntuación por lo que respecta a la disponibilidad de información sobre el proceso de matrícula.

4.3.1. Realizado

Según los datos contenidos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes, el ítem "satisfacción con el proceso de matrícula" ha obtenido una puntuación de 7,25. Asimismo, La encuesta de la Facultad de Geografía e Historia incluye un apartado titulado "Los procedimientos administrativos están claramente explicados", vinculado al epígrafe "Secretaría de alumnos", que, a su vez, depende del enunciado "Valoración de los servicios de la Facultad y de la Universidad en general". Ha obtenido una valoración de 4,07 sobre 7.

4.4. Puntos débiles. Baja puntuación respecto a la duración de las clases.

4.4.1. Realizado

Aunque la encuesta de satisfacción de los estudiantes no hace referencia a dicho particular, incluye algunos aspectos que pueden servir de referencia, v.gr.: el plan de estudios es adecuado (7,13) y el nivel de dificultad es apropiado (7,88). La encuesta de la Facultad de Geografía e Historia incluye un ítem titulado "La organización temporal del Máster es adecuada para su desarrollo", vinculado al epígrafe "Valoración general sobre la organización temporal del Máster", que, a su vez, depende del apartado "Valoración general de otros aspectos del Máster". Ha obtenido una valoración de 4,13 sobre 7.

4.5. Puntos débiles. Asistencia irregular a las clases por parte del alumnado.

4.4.3. Realizado

Según la encuesta de satisfacción del profesorado del Máster, la mayoría de los alumnos (75%) asiste a clase entre un 76% y 100%.

5. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.1. Puntos débiles. Necesidad de incluir complementos formativos (lengua latina) y añadir el porcentaje de dedicación del profesorado del Máster.

5.1.1. Realizado

Paso previo a la preinscripción, se realiza una entrevista en la que se pregunta al candidato sobre sus conocimientos de latín, a efectos de saber si necesita matricularse en la asignatura "Introducción a la lengua latina", relativa a los complementos de formación del Máster. También, se tiene en cuenta la información curricular facilitada por el alumno. En la preinscripción aparece como admitido o admitido con complementos.

El programa de dicha asignatura está disponible en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/introduccion-a-la-lengua-latina>)

5.2. Puntos débiles. Necesidad de aportar el porcentaje de dedicación del profesorado a este máster.

5.2.1. Realizado

Dicha información puede encontrarse en el apartado "Personal académico" de la web de Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/personal-academico>)

6. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

6.1. Puntos débiles. Necesidad de modificar el título de dos asignaturas.

6.1.1. Realizado

El cambio se hizo efectivo durante el curso 2016/17

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No aplicable

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No aplicable

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Durante el curso 2015/16 se detectó la necesidad de modificar ligeramente la denominación de las asignaturas siguientes: “608297. Edición digital, tasación y musealización (6 créditos)” y “608292. El libro antiguo y su encuadernación (4,5 créditos)”, toda vez que no reflejaban con exactitud los contenidos que se impartían conforme a sus respectivos programas, al ofrecer una visión parcial de los mismos. El cambio de denominación que se propuso fue el siguiente: “608297. Digitalización, tasación y musealización (6 créditos)” y “608292. El libro antiguo: producción y encuadernación (4,5 créditos)”

Con dicho fin, se elevó propuesta motivada de la modificación a las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación, siendo aprobada en Junta los días 20 y 18 de abril de 2016, respectivamente; como paso previo al otorgamiento del visto bueno por parte de la Comisión de Estudios del Vicerrectorado de Estudios el 19 de mayo del mismo año, no haciendo necesaria su notificación a la ANECA.

La modificación se hizo efectiva durante el curso 2016/17.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>1. Funcionamiento del sistema de gestión de quejas y sugerencias (puntos 1.2 y 3.1).</p> <p>2. Institución por parte de la Facultad de una encuesta de satisfacción para todas las titulaciones (punto 1.3).</p>	<p>1. Los interesados son cada vez más conscientes de la necesidad y utilidad de hacer llegar sus opiniones.</p> <p>2. Permite obtener información acerca del desarrollo de la titulación conforme a un cuestionario homogéneo, que, a su vez, posibilita que los interesados puedan verter sus comentarios de forma libre.</p>	<p>1. Continuar con concienciación acerca de la necesidad de conocer y utilizar el mecanismo para interponer quejas y sugerencias.</p> <p>2. Mantenimiento de la aplicación de la encuesta y difusión de su importancia entre los interesados.</p>
Indicadores de resultado	<p>1. Matrícula de nuevo ingreso. En el curso 2016/17 se matricularon 21 alumnos, en una clara mejoría con respecto a los once del curso 2015/16 (punto 2.1).</p> <p>2. Tasa de eficiencia de los egresados y tasa de éxito. Durante el curso 2016/17 la primera alcanzó un valor de 99,20 y la segunda de 100 (punto 2.1).</p>	<p>1. El número de alumnos se incrementó gracias a una mayor publicidad de la titulación, amén de las opiniones vertidas por los alumnos de la promoción pasada.</p> <p>2. El compromiso de los alumnos del Máster para con los requerimientos de cada asignatura, secundado por la labor de los docentes permiten lograr dicho registro.</p>	<p>1. Mantenimiento de la publicidad y de la calidad de Máster.</p> <p>2. Fomentar y continuar alentando el compromiso de los docentes del Máster con los alumnos, animando a que estos hagan lo mismo a la hora de enfrentarse y superar cada una de las asignaturas.</p>

<p>Sistemas para la mejora de la calidad del título</p>	<p>1. Alta participación de los alumnos en la encuesta de la Facultad de Geografía e Historia (punto 3.2).</p> <p>2. Alta valoración obtenida por las asignaturas evaluadas en la encuesta de la Facultad de Geografía e Historia (punto 3.2).</p> <p>3. Incremento de la oferta y variedad de plazas y centros en donde realizar las prácticas externas (punto 3.3).</p>	<p>1. Ha surtido efecto el mensaje relativo al valor e importancia que tiene participar en el sistema de encuestas a efectos de colaborar en la mejora del desarrollo de la titulación.</p> <p>2. El compromiso y profesionalidad de los docentes del Máster ha permitido dicha valoración; amén de haber implementado algunas mejoras con respecto al curso 2015/16.</p> <p>3. Se ha trabajado para incorporar nuevos centros y dar cabida a las necesidades e inquietudes de los alumnos por lo que respecta a la realización de las prácticas externas. Por otro lado, se ha mantenido la oferta inicial en base a la satisfacción de los centros con la tarea desarrollada por los alumnos, y la experiencia positiva transmitida por estos.</p> <p>4. Éste es otro activo del Máster al permitir que los alumnos puedan intercambiar ideas con especialistas de máximo nivel en las materias impartidas en el Máster.</p>	<p>1. Informar a los alumnos de la necesidad y conveniencia de realizar las encuestas.</p> <p>2. Mantener la comunicación continua con el profesorado del Máster para solucionar cualquier cuestión que surja de manera inmediata.</p> <p>3. Continuar trabajando para mantener los centros que colaboran con el Máster y añadir otros.</p>
--	---	--	---

	<p>4. Participación en el Máster de especialistas de reconocido prestigio, impartiendo conferencias sobre los temas tratados en cada una de las asignaturas (punto 3.2).</p>		<p>4. No sólo se pretende mantener dicha dinámica, sino incrementarla en razón de la obtención de las Ayudas para Másteres Oficiales concedidas por el Vicerrectorado de Estudios.</p>
<p>Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>1. Por lo que respecta al Informe de seguimiento de títulos 2015-16 de la UCM, se cumplieron todos los aspectos a valorar, excepto el "1. La página web del centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al</p>	<p>1. Destaca el cumplimiento de la práctica totalidad de los criterios contenidos en la memoria de seguimiento</p>	<p>1. Continuar detectando las fortalezas de la titulación, a efectos de mantenerlas y potenciarlas, y hacer lo propio con las debilidades, con objeto de diseñar las acciones de mejora para su subsanación.</p>

	<p>estudiante” y “1.1. Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución”, que se cumplían parcialmente.</p> <p>A día de hoy, el primer punto ha sido subsanado, según puede comprobarse en el subcriterio 4.3. Del segundo nos falta información al no disponer de los datos comprendidos en la encuesta de satisfacción.</p>		
--	---	--	--

CRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. Dificultad de seguimiento de los egresados y su inserción laboral (punto 3.6).	1. No tenemos acceso a datos procesados por lo que respecta a los alumnos de los cursos 2015/16 y 2016/17. Los existentes se han obtenido a través de la coordinación del Máster previa	1. Crear una base de datos con correos electrónicos y otros canales de comunicación, amén de participar en las encuestas que, con dicho fin, lleva a cabo la UCM.	Vicerrectorado de Calidad. Coordinador del Máster	Curso 2017/18 Curso 2016/17	En proceso Realizado

		comunicación con los egresados.				
Indicadores de resultado	1. Reducción tasa de rendimiento del título con respecto al curso 2015/16 (punto 2.1).	1. Densidad de los contenidos del Máster, falta de tiempo para abordar las asignaturas de manera satisfactoria, conveniencia de haber cursado el Máster en dos años en vez de en uno.	1. Recomendar la realización del Máster en dos años a quienes tengan problemas para poder compatibilizarlo con sus tareas externas.	1. Comisión del Máster	Curso 2017/18	Realizado

Sistemas para la mejora de la calidad del título	1. Baja participación de alumnos y docentes en las encuestas de satisfacción de la UCM (punto 3.5).	1. Consideración de un exceso en el número de encuestas a realizar.	1. Charlas informativas, envío de emails u otro tipo de iniciativas concienciando de la necesidad de la realizar todas las encuestas relativas a la titulación.	1. Vicerrectorado de Calidad.	Curso 2017/18	En proceso
	2. Necesidad de incluir en las guías docentes las evidencias de evaluación de cada asignatura (punto 3.1).	2. Falta de costumbre a la hora de incluir las evidencias de evaluación en las guías docentes. Este hecho plantea dudas a los alumnos sobre el volumen y contenido de las tareas a realizar.	2. Comunicación directa de la Comisión del Máster con los docentes para concienciarles sobre dicho particular y que las entreguen a inicio de curso.	1. Comisión del Máster. 2. Comisión del Máster.	Curso 2017/18	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	1. Necesidad de incluir complementos formativos (lengua latina) y añadir el porcentaje de dedicación del profesorado del Máster.	1. No fue incluido en la memoria verificada.	1. Se han tenido en cuenta y ejecutado dichas recomendaciones.	1. Comisión del Máster.	Curso 2015/16	Realizado

	2. Necesidad de insistir en las acciones de mejora emprendidas para obtener una mejor valoración en las debilidades reconocidas del Título, en especial las relativas a la baja puntuación otorgada por los estudiantes en las encuestas, y las quejas en cuanto a la disponibilidad de la información sobre el proceso de matrícula, la duración de las clases o la irregular asistencia a las mismas.	2. Novedad en la implantación y desarrollo de la titulación.	2. Se han tenido en cuenta y ejecutado dichas recomendaciones.	2. Comisión del Máster.	Curso 2016/17	Realizado
Modificación del plan de estudios	1. Modificación del título de la asignatura “La catalogación y la conservación de los objetos escritos”. En su lugar, se propone:	1. La denominación actual no refleja con exactitud los contenidos que se imparten conforme a su respectivo programa, al ofrecer	1. Se acuerda elevar la propuesta de modificación a la Junta de las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación, para si aprobación, como paso	1. Vicerrectorado de Estudios 1. Junta de la Facultad de Geografía e Historia	Curso 2017/18 Curso 2017/18 Curso 2017/18	En proceso En proceso En proceso

	“Organización, descripción y conservación documental”.	y una visión parcial del mismo.	previo a su remisión a la Comisión de Estudios de la Universidad y, en su caso, al Consejo de Gobierno, para su aprobación definitiva y su inclusión en el correspondiente plan de estudios.	1. Junta de la Facultad de Ciencias de la Documentación. 1. Comisión del Máster	Curso 2017/18	En proceso
--	--	---------------------------------	--	--	---------------	------------

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14/02/2018

